

Requisitos

Prestadores de Servicio de Transporte Turístico:

- Copia del Documento Nacional de Identidad, de ser persona física; o copia del contrato constitutivo de la persona jurídica
- Ser argentino o nacionalizado
- Acreditar domicilio real en la Provincia del Neuquén o en su defecto constituir domicilio especial en la misma
- Título de propiedad del bien
- Contrato de locación, de ser inquilino
- Memoria descriptiva del servicio o actividad a desarrollar
- Dos fotografías color referidas al servicio a desarrollar; de ser vehículo terrestre o acuático, foto del número de patente o matrícula de embarcación
- Completar en todos sus puntos la Ficha de Inscripción, debidamente firmada por el solicitante para ser entregada a la Autoridad de Aplicación
- Comprobante de Inscripción y último pago del Impuesto a los Ingresos Brutos ante la Dirección Provincial de Rentas y de CUIT emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos
- Copia certificada de la póliza de seguro de responsabilidad civil con compañía autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación,
- Libro de reclamos o sugerencias
- Copia de la licencia comercial emitida por el organismo competente
- De ofrecer servicio de transporte turístico, el prestador deberá presentar copia de la correspondiente habilitación del vehículo por parte de la Dirección General de Transporte y copia de la póliza de seguro obligatorio.
- Contrato con una Empresa de Viajes y Turismo para la realización de traslado y viajes de pasajeros..